

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 14 de febrero de 1989, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», CIF número A-28-000776, código valor número 11349013, en virtud de escritura pública de fecha 23 de septiembre de 1988.

«11.899.080 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 41.646.779 al 53.545.858, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1988.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Secretario, Carlos Fernández González.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—2.132-C.

### BANCO DEL COMERCIO, S. A. (Antes «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima», INDUBAN)

Habiéndose producido el cambio de denominación social de «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), por la de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas del 1 de octubre de 1988, se comunica a los señores titulares de bonos de INDUBAN que, a partir del próximo día 1 de marzo, se procederá a estampillar en los títulos dicho cambio de nombre, para lo que deberán ser presentados éstos en las oficinas del Banco, en el paseo de la Castellana, número 108, de Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1989.—El Secretario del Consejo.—2.128-C.

### INVERSTIT, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, camino de Tiana, sin número (Alella), a las diez horas del día 16 de marzo de 1989 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el caso de que no alcanzase el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente 17 de marzo de 1989, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Facultar, autorizar y apoderar expresamente y especialmente al Administrador de la Compañía, para que en nombre y representación de «Inversit, Sociedad Anónima», renuncie expresamente y en lo menester dé por resuelto y resuelta dejándolo totalmente extinguido y expedido el contrato de arrendamiento y el arrendamiento objeto del mismo, formalizado con fecha 7 de febrero de 1979 y

en escritura pública autorizada por el Notario don Vicente Coca Coca, que tenía por objeto el arriendo de la finca número 3.532-N, de San Adrián del Besós y que se halla inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Gramanet, inscripción 4.ª, folio 247, tomo 295, libro 73 de San Adrián del Besós, de fecha 23 de abril de 1979, por contraprestación onerosa que tenga por conveniente, sin limitación alguna, así como sin limitación de pactos y condiciones, que estime convenientes, pudiendo otorgar los documentos públicos y privados que tenga y considere necesarios, compareciendo incluso ante Notario.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Alella, 23 de febrero de 1989.—El Administrador, Javier Freixas Zendera.—890-16.

### CALAS DE GRAN CANARIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el Real Club Náutico, calle León y Castillo, sin número, de esta Capital, el día 15 de marzo de 1989, en primera convocatoria, a las diecinueve horas de su tarde, o al siguiente día, 20, en el mismo lugar, a las nueve horas de su mañana, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Cuenta de Resultados y Balance del ejercicio de 1988, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y ratificación de los nombramientos de Consejeros efectuados por dicho Consejo.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo una emisión de obligaciones, simples o convertibles, con arreglo a los términos que se propondrán a la Junta y dentro de los límites del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que presenten la tarjeta de asistencia, de la que podrán proveerse en el domicilio social, calle Luis Doreste Silva, 60, primero, de Las Palmas.

Las Palmas, 24 de febrero de 1989.—2.133-C.

### SINKO CONSTRUCCIONES, S. A. L.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social de la calle San Juan Bautista, número 4, tercero, en Santa Cruz de Tenerife, para el día 17 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y estudio de la situación económica de la Sociedad, y adopción de los acuerdos

correspondientes para tomar las medidas necesarias, inclusive las judiciales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1989.—El Administrador.—1.053-D.

### GRANULADORA DE ENGRANAJES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de socios accionistas, a celebrar en el local social, el próximo día 15 de marzo de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas sociales y Balances correspondientes a los ejercicios de 1987 y 1988.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Examen de la marcha de la Sociedad y medidas a adoptar relativas a la gestión social.

Cuarto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Hospitalet del Llobregat, 10 de febrero de 1989.—El Administrador, José Luis Sánchez Cruz.—609-D.

### PROPIETARIOS DEL CENTRO CULTURAL, S. A. (PROCENSA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 18 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Alaior, 24 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pons Quintana.—1.057-D.

### SPAR ESPAÑOLA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, sito en la calle José Lázaro Galdiano, número 4, en Madrid, el día 14 de marzo de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Apertura de zonas y determinación de condiciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.131-C.

### COMERCIALIZADORA DE ARIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En disolución)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta de accionistas aprobó el siguiente Balance de liquidación, en su reunión del 30 de enero de 1989.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos de constitución .....	95.023
Gastos de disolución .....	58.612
Provisión de liquidación .....	70.000
Bancos .....	276.365
<b>Total Activo</b> .....	<b>500.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>500.000</b>

De donde resulta un activo repartible de 276.365 pesetas, lo que representa el 55,273 por 100 del valor de cada acción, que se hará efectivo transcurrido el plazo del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de enero de 1989.-Un Liquidador, Jesús Francisco López Meilán.-1.731-C.

### QUERALT, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Socios .....	1.486.574
<b>Total Activo</b> .....	<b>1.486.574</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	800.000
Reserva legal .....	160.000
Reserva voluntaria .....	526.574
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>1.486.574</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de enero de 1989.-La Secretaria, Consuelo Pagés Gené.-852-D.

### SALMOTI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Compañía «Salmoti, Sociedad Anónima», celebrada el día 27 de diciembre de 1988, se tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de dicha Sociedad:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuentas financieras .....	493.955
<b>Total Activo</b> .....	<b>493.955</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas .....	493.955
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>493.955</b>

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de enero de 1989.-1.768-C.

### AMEDAN, S. A.

(Liquidación y disolución de Sociedad)

En cumplimiento a lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, que en Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 25 de enero del corriente año 1989, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad, no procediéndose a la apertura del período de liquidación al cederse el activo de forma global a los accionistas de la Entidad al no existir pasivo exigible por terceros. El Balance final de cierre de liquidación que se aprueba igualmente, por unanimidad, de los señores accionistas arroja las siguientes partidas:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuentas financieras .....	20.000.000
<b>Total Activo</b> .....	<b>20.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	20.000.000
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>20.000.000</b>

Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-1.771-C.

### CONJUNTOS URBANISTICOS, S. A. (CUSA)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 30 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Terrenos .....	8.527.926
Caja y Bancos .....	382.905
Resultados .....	1.460.878
Pérdidas y Ganancias .....	575.857
<b>Total Activo</b> .....	<b>10.947.566</b>

**Pasivo:**

Capital .....	3.000.000
Reserva legal .....	600.000
Reserva voluntaria .....	6.147.566
Gregorio Aparicio García .....	1.121.998
Carlos Martínez Aparicio .....	52.501
Jesús Menéndez Blasco .....	25.501
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>10.947.566</b>

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-1.784-C.

### CENTRO DE PSICOLOGIA APLICADA, S. A.

Se anuncia la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Madrid, 28 de diciembre de 1988.-El Presidente de la Junta.-1.717-C.

### PIRIMIRI, S. A.

08031 BARCELONA

Calle San Fernando, 2

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Modesto Ventura Benages, el día 30 de diciembre de 1988, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance de disolución que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	74.000
Gastos constitución .....	26.000
<b>Total Activo</b> .....	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>100.000</b>

Barcelona, 19 de febrero de 1989.-La Liquidadora, María Gracia Pujol.-1.828-C.

### GENERAL COMMODITIES ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 6 de octubre de 1988, se acordó su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente Balance final, que se compone de las partidas que se detallan:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	279.273
Pérdidas y Ganancias .....	5.900.727
<b>Total Activo</b> .....	<b>6.180.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	4.500.000
Acreeedores .....	1.680.000
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>6.180.000</b>

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El Consejero Secretario.-754-10.

### GOLF NORTE GUADALMINA, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales vigentes se hacen públicos los acuerdos adoptados, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 23 de diciembre de 1988.

Aprobación del Balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	2.000.000
<b>Total Activo</b> .....	<b>2.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.000.000
<b>Total Pasivo</b> .....	<b>2.000.000</b>

No nombrar liquidadores por no existir acreedores. Marbella, 20 de febrero de 1989.-El Presidente.-1.823-C

**FINCAS 92, S. A.**

08029 BARCELONA

Avenida Diagonal, 529

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 153, se hace público que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 1988, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente inventario-balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	5.000.000
Total Activo .....	5.000.000
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000
Total Pasivo .....	5.000.000

Barcelona, 22 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Carlos Enrich Muls.-1.689-C.

**REYEMEN, S. A.**

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 30 de diciembre de 1988, se acordó, en unidad de acto, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	2.445.300
Total Activo .....	2.445.300
Pasivo:	
Capital .....	300.000
Reservas .....	2.145.300
Total Pasivo .....	2.445.300

Barcelona, 2 de febrero de 1989.-El Liquidador, José Antonio Gaitán López.-711-16.

**DADYA, S. A.****TRONC, S. A.***Segundo anuncio de fusión*

A los efectos previstos en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica y se hace público para general conocimiento, que las Juntas generales de las respectivas Entidades, celebradas ambas el día 22 de febrero de 1989, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Tronc, Sociedad Anónima», por «Dadya, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera.

Barcelona, 23 de febrero de 1989.-El Representante legal, Román Ribas Anfruns.-2.071-C.

2.ª 27-2-1989

**TRANSPORTES MIGUEL SAENZ, S. A.**

Comunica que la Sociedad acordó llevar a efecto en reunión del pasado día 7 de diciembre de 1988, reducción de capital social de la cifra de 30.000.000 de pesetas, a la de 3.000.000 de pesetas.

Logroño, 13 de febrero de 1989.-El Administrador, José Luis Sáenz Cuevas.-883-D.

y 3.ª 27-2-1989

**CIUSA, S. A.**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, de fecha 1 de febrero de 1989, se adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder a la reducción del capital social de la Sociedad mediante reembolso en efectivo a los accionistas y minoración del valor nominal de las 1.500.000 acciones representativas del capital social, que pasarán a tener, tras la reducción, un valor nominal de 425 pesetas cada una y modificar como consecuencia de la reducción el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta.-2.083-C. 2.ª 27-2-1989

**ACCION CONSTRUCTORA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja, en Logroño, Gran Vía, número 7, segunda planta, el próximo día 30 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, el día 31 siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de los Balances y Cuentas de Resultados de los ejercicios 1984, 1985, 1986 y 1987, y aplicación de resultados de los mismos.

Segundo.-Aprobación del acta en la forma que proceda.

Logroño, 15 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Navarro Morentin.-1.830-C.

**METALURGICA LABORAL DE UGARTE, S. A.****(MELSA)**

El Consejo de Administración de «Metalúrgica Laboral de Ugarte, Sociedad Anónima» acuerda por unanimidad convocar Junta general universal ordinaria de socios-accionistas, que tendrá lugar el día 18 de marzo de 1989, a las diez horas de la mañana, en la sala Uribe de la Cámara de Comercio de Bilbao, en primera convocatoria, y en los locales de la Sociedad, al día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y Balance correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.-Aumento de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Ugarte, 15 de febrero de 1989.-El Presidente.-755-10.

**FACET IBERICA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar a las doce horas del día 18 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 20 de marzo de 1989, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Sabón (Arteijo), La Coruña, para acordar sobre los siguientes extremos del

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como gestión del Consejo de Administración

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1988.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio octubre-diciembre 1988.

Cuarto.-Nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.-Dietas por asistencia al Consejo de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a aquél en que la misma ha de celebrarse, depositen, en el domicilio social de la Compañía, sus acciones o certificados de depósito de las mismas de una Entidad bancaria o de ahorro.

La Coruña, 30 de enero de 1989.-El Consejo de Administración, Camilo Vázquez Pérez.-748-2.

**CONSTRUCCIONES METALICAS LA MECANICA, S. A.**

«Construcciones Metálicas La Mecánica, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta Empresa a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Blay, número 67, ent. segunda, de Barcelona, el día 16 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Agradecimiento a los Consejeros y Consejo de Administración salientes por el desempeño de sus funciones.

Segundo.-Nombramiento del nuevo Consejero delegado y Consejo de Administración.

Tercero.-Cambio del domicilio social de la Empresa a sus nuevas dependencias.

Cuarto.-Acuerdos complementarios para la realización de los puntos anteriores.

Barcelona, 17 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-920-D.

**LOS MASSOS, S. A.**

08037 BARCELONA

Lauria, 134-4.º, primera

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1987/1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988/1989.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1989.-El Administrador, Julio Cardenal.-1.833-C.

**ASEPEYO PREVISORA, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA***Juntas generales*

Los Comités directivos de las Secciones de Asistencia por Enfermedad y de Prestaciones Económicas de «Asepeyo Previsora, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija», convocan a los señores mutualistas de las secciones a la celebración de las respectivas Juntas generales ordinarias, que tendrán lugar, en primera convocatoria, en Barcelona, calle Manuel Arnús, número 29, el próximo día 28 de marzo de 1989, a las doce y doce treinta horas, respectivamente, señalándose para su celebración, en segunda convocatoria, el

día 29 de marzo de 1989, a las doce y doce treinta horas, respectivamente, en el mismo domicilio indicado, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1988, así como de la gestión social de la Sección.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio 1988.

Tercero.-Renovación estatutaria de Vocales.

Cuarto.-Designación de compromisarios para la Asamblea.

Quinto.-Delegaciones y apoderamientos.

#### Asamblea ordinaria

La Junta directiva de «Asepeyo Previsora, Mutu-  
alidad de Previsión Social a Prima Fija», convoca a los  
señores compromisarios de las Secciones de Asisten-  
cia Sanitaria y de Prestaciones Económicas a la  
celebración de la Asamblea ordinaria de la Mutua-  
lidad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel  
Arnús, número 29, en primera convocatoria, el día 28  
de marzo de 1989, a las trece horas, señalándose para  
su celebración, en segunda convocatoria, el día 29 de  
marzo de 1989, a las trece horas, en el mismo  
domicilio indicado, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la  
Memoria de la Mutu-  
alidad, del Balance y de la  
Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio de 1988, del  
Presupuesto de Gastos de Administración para 1989,  
así como de la gestión social y del informe de la  
Comisión de Control.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejerci-  
cio 1988.

Tercero.-Renovación estatutaria de Vocales.

Cuarto.-Delegaciones y apoderamientos.

La Junta directiva recuerda a los señores mutua-  
listas y compromisarios de las distintas Secciones el  
cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios  
para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 10 de febrero de 1989.-El Presidente,  
Antoni Serra i Santamans.-1.822-C.

### DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS ELECTRONICOS, SOCIEDAD ANONIMA (DSESA)

Se convoca Junta general ordinaria para celebrar el  
día 17 de marzo de 1989, a las diez horas, en el  
domicilio social, en primera convocatoria, y para el  
día 18 de marzo de 1989, a la misma hora y lugar, en  
segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Punto único a tratar: Previa lectura del informe de  
los censores de cuentas y de la Memoria del Consejo  
de Administración, aprobar, en su caso, las cuentas y  
el Balance del ejercicio de 1986, y resolver sobre la  
distribución de beneficios de dicho ejercicio.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los  
socios, cumpliendo los requisitos del artículo 59 de la  
Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1989.-El  
Administrador único, Ramón Solé Gene.-1.840-C.

### DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS ELECTRONICOS, SOCIEDAD ANONIMA (DSESA)

Se convoca Junta general extraordinaria para cele-  
brar el día 17 de marzo de 1989, a las once horas

treinta minutos, en el domicilio social, en primera  
convocatoria, y para el día 18 de marzo de 1989, a la  
misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para  
tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Aceptar, en su caso, la renuncia del cargo  
de Administrador efectuada por don Ramón Solé  
Gene.

Segundo.-Proceder a la designación de nuevo  
Administrador de la Sociedad o, en su caso, de  
Consejo de Administración, con indicación de plazo  
de duración y facultades.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los  
socios, cumpliendo los requisitos del artículo 59 de la  
Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1989.-El  
Administrador único, Ramón Solé Gene.-1.839-C.

### DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS ELECTRONICOS, SOCIEDAD ANONIMA (DSESA)

Se convoca Junta general ordinaria para celebrar el  
día 17 de marzo de 1989, a las trece horas, en el  
domicilio social, en primera convocatoria, y para el  
día 18 de marzo de 1989, a la misma hora y lugar, en  
segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Previa lectura del informe de los censores  
de cuentas y de la Memoria del Consejo de Adminis-  
tración, aprobar o censurar la gestión social; aprobar,  
en su caso, las cuentas y el Balance del ejercicio de  
1987, y resolver sobre la distribución de beneficios de  
dicho ejercicio.

Segundo.-Nombrar censores de cuentas para el  
ejercicio de 1988.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los  
socios, cumpliendo los requisitos del artículo 59 de la  
Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 15 de febrero de 1989.-El  
Administrador único, Ramón Solé Gene.-1.841-C.

### PESQUERA PEIXEMAR, S. A.

#### Reducción de capital social

En la Junta general universal celebrada por la  
Sociedad el día 1 de enero de 1989, se acordó por  
unanimidad reducir el capital de la misma en  
36.010.000 pesetas, quedando por tanto cifrado el  
nuevo capital social en 36.000.000 de pesetas.

Efectuándose dicha reducción con restitución de  
aportaciones y amortización de acciones, se advierte  
a los acreedores que durante un plazo de tres meses  
podrán utilizar el derecho que les confiere el artículo  
98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 10 de febrero de 1989.-El Secretario del  
Consejo de Administración, Luis Francisco Cajal  
Pardellas.-747-2.  
1.ª 27-2-1989

### BAÑOS Y GARCIA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los accionistas de esta  
Compañía a la celebración de la Junta general ordina-  
ria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio  
social, el día 16 de marzo de 1989, a las nueve horas,  
en primera convocatoria, y al siguiente día, 17, a la  
misma hora, en segunda, debiendo los accionistas que  
deseen asistir cumplir con los requisitos que establece

el artículo 14 de los vigentes Estatutos sociales. El  
orden del día a tratar será el siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del  
Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias,  
Memoria de la gestión social y propuesta de  
distribución de resultados, todo ello relativo al ejerci-  
cio de 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Polinyá, 10 de febrero de 1989.-El Administra-  
dor.-1.829-C.

### PIQ, S. A. GRASAS Y LUBRICANTES ESPECIALES, S. A. (GRALESA)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143,  
en relación con el artículo 134 de la vigente Ley de 17  
de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las  
Sociedades Anónimas y demás disposiciones concor-  
dantes, se hace público que en las Juntas generales  
extraordinarias de accionistas de estas Sociedades,  
celebradas en Arganda del Rey (Madrid), el día 28 de  
junio de 1988, se adoptaron por unanimidad los  
siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Piq, Sociedad Anó-  
nima», con «Grasas y Lubricantes Especiales, Socie-  
dad Anónima», mediante la absorción de la segunda  
por la primera, con disolución sin liquidación de  
«Grasas y Lubricantes Especiales, Sociedad Anóni-  
ma», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad  
absorbente, a título de sucesión universal, de todos  
los elementos patrimoniales integrantes del Activo y  
del Pasivo de la misma, sobre la base de los Balances  
generales, cerrados el día anterior a la celebración de  
las Juntas generales, los cuales se aprueban asimismo  
y de conformidad con los Balances finales cerrados al  
día anterior a la fecha de la escritura de fusión,  
quedando la Sociedad absorbente plenamente subro-  
gada en todos los derechos y obligaciones procedentes  
de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva, excep-  
ción ni limitación, y todo ello de conformidad con lo  
dispuesto en los artículos 142 y concordantes de la  
Ley de Sociedades Anónimas. A estos efectos acuerda  
asimismo solicitar del Ministerio de Economía y  
Hacienda la aplicación de los beneficios fiscales que  
procedan, según la Ley 76/1980 y Real Decreto  
2182/1981, relativos ambos al régimen fiscal de las  
fusiones de Empresas.

Segundo.-Se acuerda también la sumisión de la  
validez y efectividad de los acuerdos relativos a la  
concentración por fusión a que se refiere el punto  
primero, al cumplimiento de las condiciones suspen-  
sivas de que por parte del Ministerio de Economía y  
Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los  
beneficios fiscales previstos en la Ley de 26 de  
diciembre de 1980 sobre régimen fiscal de las fusiones  
de Empresas y Reglamento para su aplicación y  
desarrollo de 24 de junio de 1981 y demás disposi-  
ciones vigentes sobre la materia.

Tercero.-Para la efectividad y buen fin del acuerdo  
de fusión, se faculta al Consejo de Administración, en  
quien se delega la ejecución de todo lo acordado en las  
Juntas, para aprobar en su día los Balances finales,  
realizar los actos, negocios jurídicos, solicitudes y  
diligencias administrativas que se precisen, otorgar  
los documentos públicos o privados necesarios o  
convenientes y fijar las condiciones accidentales,  
procedimientos y plazos que sean consecuencia o  
presupuesto de la ejecución del acuerdo, hasta obtener  
su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercan-  
til y cualquier otro que proceda, con facultad expresa  
de delegación en cada caso.

Madrid, 16 de febrero de 1989.-El Consejo de  
Administración.-1.811-C.  
1.ª 27-2-1989